

Singue motive debate, en volación emplica, se acepta se incerpora dictomen. En COMISION DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN Volación nominal, se entiten; cuahacion las Setenta y tres "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria" volos en proyun voto en centra. Aprobada por cuatros setentas tes vola XIV Legislatura de la Paridad de Género" Dicionibre la del 2020.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 1 de diciembre de 2020

DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA. PRESENTE.

Las Diputadas y Diputados firmantes con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentamos ante usted **RESERVA** al párrafo segundo de la fracción VII del artículo 3 de la Ley de Nacionalidad contenido en el Dictamen correspondiente, como se describe a continuación:

DICE	DEBE DECIR H. CAMARA DE DIPUTADOS PRESIDENCIA DE LA VESA DIRECTIVA
Artículo 3o	Artículo 30
I. a VI	I. a VI CÁMASARI RECIBIDO SALON DE SESIONES Hora: M. CAMASARI VII.
VII	VII.
Las personas que ingresen a	Las personas que ingresen a
territorio nacional presentando	territorio nacional presentando
documento extranjero, serán	documento con reconocimiento
considerados de nacionalidad	oficial extranjero, serán
mexicana si en el documento se	considerados de nacionalidad
expresa que su lugar de nacimiento	mexicana si en el documento se
es en territorio mexicano.	expresa que su lugar de nacimiento
	es en territorio mexicano.

ATENTAMENTE

DIP I. TONATION BAND